



aviso importante

CONVOCATORIA PARA EXAMEN DE REVÁLIDA

La Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico (JEP) notifica que aceptará solicitudes para examen de reválida hasta las 2:00 p.m. del **jueves, 21 de marzo de 2024**. La solicitud para licencia mediante examen puede obtenerse en la oficina de la JEP, ubicada en el edificio GM Group Plaza, 3er piso, calle Ponce de León 1590, Río Piedras, o mediante correo electrónico con la Sra. María G. García, maria.garcia@salud.pr.gov .

Todo candidato tiene que completar la nueva solicitud de examen o re-examen (SOLO SE ACEPTARÁN LAS REVISADAS ENERO 2024). El costo de la solicitud es de \$75.00, no reembolsable.

Deberá solicitar una cita para entregar la solicitud de revalida, accediendo a: <https://orcps.salud.gov.pr/contactus.aspx> o directamente a www.turnospr.com.

Candidatos interesados en tomar Examen de Reválida de Puerto Rico

Conforme a la Ley 193-2015, la Junta ofrecerá un examen de reválida que responderá al Análisis de Práctica de la Psicología realizado en Puerto Rico, por lo que evaluará las siguientes: Bases biológicas de la conducta, Bases cognitivas-afectivas de la conducta, Bases sociales y multiculturales de la conducta, Crecimiento y desarrollo a lo largo del ciclo de vida, Evaluación y diagnóstico, Tratamiento, intervención, prevención y supervisión, Métodos de investigación y estadística, y Asuntos éticos, legales y profesionales. El mismo constará de 125 preguntas de selección de la mejor respuesta. La puntuación mínima para aprobar el examen es 70%.

El examen será ofrecido del 22 al 25 de abril de 2024 en formato electrónico. El mismo será administrado por la compañía Didaxis, en sus instalaciones en San Juan y San Germán. Los candidatos, una vez aprobados por la Junta, recibirán las instrucciones completas para registrarse y tomar el examen. Los candidatos serán asignados a la fecha de examen que esté disponible al momento de registrarse para el mismo. El costo del examen de reválida es de \$100.00 pagaderos directamente a Didaxis al momento de registrarse para el examen.

Candidatos interesados en tomar el Examen para la Práctica Profesional de la Psicología (EPPP) y Examen de Competencias en Asuntos Éticos, Legales y Profesionales (ECAELP).

Cada candidato tendrá 12 meses, contados a partir de la fecha de aprobación de su solicitud por la Junta, para tomar el EPPP. El EPPP es preparado por la Association of State and Provincial Psychology Boards (ASPPB) y se toma en el Centro de Examen de Pearson. Información general sobre ASPPB puede accederse en <http://www.asppb.net>. De acuerdo con la ASPPB, a partir de enero de 2017 el examen se ofrecerá solo en inglés. Información sobre el procedimiento de solicitud, contenido, duración, costo y pormenores del examen está disponible en el Manual de Candidato para el EPPP: <http://www.asppb.net/?page=CandHandbook>. La puntuación mínima para aprobar el EPPP es 500 puntos.

El ECAELP se toma posterior a la aprobación del EPPP, mediante autorización de la Junta. La puntuación mínima para aprobar el examen es 70%. Para información sobre el procedimiento de solicitud, contenido, duración, costo y los pormenores del ECAELP, así como los procedimientos de licenciamiento remítase al Manual de Procedimientos de Reválida y Licencia, publicado por la Junta Examinadora de Psicólogos de conformidad con la Ley 107-2003.

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI POSTERIOR A LA FECHA LIMITE INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA**

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-01665

DEPARTAMENTO DE
SALUD



PARA CITAS:



Dana Miró Medina
Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS/JLDM

Nydia Ortiz Nolasco
Nydia Ortiz Nolasco, PhD
Presidenta
Junta Examinadora
de Psicólogos de PR



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE ARROYO
PO BOX 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714

AVISO DE SUBASTA

SUBASTA NUM. 7

SERIE 2023- 2024

REPARACION Y REHABILITACION DE CARRETERA COMUNIDAD YAUREL CHIQUITO

La Honorable Junta de Subastas del Municipio de Arroyo, recibirá proposiciones en sobres sellados en original y una (1) copia para el siguiente proyecto:

PROYECTO	PROGRAMA
REPARACION Y REHABILITACION DE CARRETERA COMUNIDAD YAUREL CHIQUITO (CUNETONES)	FONDOS SUBVENCION MUNICIPAL

Pre-Subasta

Día: 4 de marzo de 2024
Hora: 9:00 AM
Lugar: Salón Legislatura Municipal

Subasta

Día: 25 de marzo de 2024
Hora: 9:00 AM
Lugar: Salón Legislatura Municipal

Los documentos relacionados con la subasta específicamente, términos y condiciones podrán ser recogidos en la Oficina de Secretaría Municipal desde el día, **21 de febrero de 2024** hasta la fecha y hora de la pre-subasta antes de las 9:00 am.

Las especificaciones de los documentos para la **Subasta Núm. 7** se obtendrá mediante el depósito **no reembolsable** de \$50.00 en efectivo, cheque certificado, giro postal o bancario a nombre del Municipio de Arroyo. Los pliegos serán digitales y estarán disponibles para recoger desde el día de la publicación de este aviso. Estos podrán ser solicitados en la Oficina de Secretaría Municipal Calle Morse Núm. 64, primer piso.

En la **pre-subasta** se estarán contestando preguntas y se aclararán dudas sobre las especificaciones y documentos de subasta. Es requisito de que toda persona o compañía que esté presente en la pre-subasta demuestre que ha obtenido los documentos del proyecto.

Las preguntas deberán ser enviadas por correo electrónico juntadesubasta@yahoo.com desde el 4 de marzo de 2024 hasta el 13 de marzo de 2024. Las respuestas a las mismas se realizarán entre el 14 al 19 de marzo de 2024. Se realizará un "on site visit "para los licitadores luego de la reunión pre-subasta.

La compañía seleccionada para este proyecto debe de estar registrada en el System Award Management (SAM) del gobierno federal y tener el" DUNN's number" de la compañía activado para verificar si es elegible para realizar transacciones con proyectos subvencionados con fondos federales.

Todo licitador deberá someter una fianza (Bid Bond) equivalente al cinco (5 %) total de la oferta para la construcción del proyecto. Este documento deberá ser sometido en original y debe acompañar el nombre de la persona que suscribió la fianza, puesto en la compañía, número de licencia, teléfono, dirección y compañía legal que representa la Compañía de Seguros que emite la póliza.

La Honorable Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones y de adjudicar la buena pro en las condiciones que mejor convenga a los intereses del Municipio de Arroyo, tomando en consideración otros factores, independiente del precio o cotización más baja. Los fondos para el desarrollo de este proyecto provienen de una subvención municipal.

Para información adicional favor de comunicarse con los miembros de la junta de subasta a través del teléfono 787-839-3500, ext. 337

El Municipio de Arroyo es un patrono de igualdad de empleo. Todos los licitadores que cualifiquen serán considerados sin importar su raza, color, religión, sexo, u origen nacional.

Héctor R. Santiago Delgado
Héctor R. Santiago Delgado
Presidente Junta de Subastas

Aprobado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-03132